

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

*ANUNCIO de 29 de mayo de 2015, del Consorcio «Centro de Transportes de Mercancías de Málaga», por el que se somete a información pública el acuerdo de 23 de diciembre de 2014, aprobando inicialmente la propuesta de modificación de sus estatutos para adaptarlos a la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, y a la Ley 15/2014, de 16 de septiembre. (PP. 1568/2015).*

Con fecha de 23 de diciembre de 2014, el Consorcio «Centro de Transportes de Mercancías de Málaga» ha aprobado inicialmente la propuesta de modificación de los artículos 1, 2, 3.1, 3.3, 4, 6, 7.1, 8.2, 11, 12.2.a), 18.1, 25, 28.1, 29.3 y 4 (supresión), 30.a), b) y c), 32, 33, 34, 36 (supresión), 37 (que pasa a ser 36 con nueva redacción), 38 (que pasa a ser 37), 39 (que pasa a ser 38 con nueva redacción), 40 (que pasa a ser 39 con nueva redacción), 41 (supresión), 42 (que pasa a ser 40) y 43 (que pasa a ser 41 con nueva redacción), así como de su disposición final, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 74 y 82 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, se somete a información pública dicho acuerdo por plazo de un mes contado a partir del siguiente a la fecha de publicación presente anuncio durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tales efectos, tanto el acuerdo como la propuesta de modificación estatutaria estarán a disposición de los interesados, de 9,30 a 14,00 horas, de lunes a viernes en el domicilio del Consorcio, sito en la calle Franz Liszt, núm. 1, edificio 2, 1.ª planta, C.P 29590, de la ciudad de Málaga.

Málaga, 29 de mayo de 2015.- El Presidente del Consejo Rector, Alfonso Rodríguez Gómez de Celis.